

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS PARA EL ESTUDIO DE LAS LOCUCIONES DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA: ELABORACIÓN DE CORPUS E INSERCIÓN EN DICCIONARIOS

MANUEL JOSÉ AGUILAR RUIZ*

Universitat de València

RESUMEN: En el presente trabajo pretendemos ofrecer una breve bibliografía comentada para abordar el estudio de las unidades fraseológicas conocidas como locuciones. En concreto, nos centraremos en dos puntos considerados primordiales para el tratamiento de las locuciones desde una perspectiva diacrónica, que son, en primer lugar, los recursos principales para la elaboración de un corpus de concurrencias a partir del cual se pueda llevar a cabo dicho estudio histórico; y en segundo lugar, una relación de los diccionarios históricos más importantes, para considerar la inserción lexicográfica de las locuciones en ellos, junto a algunos trabajos y estudios fraseológicos enmarcados en segmentaciones temporales de la diacronía española.

ABSTRACT: The aim of this paper is to offer an annotated bibliography to assist the study of idioms from a phraseological perspective. We will focus on two main points considered fundamental for the analysis of idioms from a diachronical perspective. The first is to identify and comment on the resources necessary for devising a corpus to aid a historical study of idioms. Second, we will offer a list of the most important historical dictionaries (in order to consider the inclusion of idioms) and academic works concerning phraseology from a historical perspective.

PALABRAS CLAVE: Fraseología, locución, diacronía, corpus, diccionarios.

KEY WORDS: Phraseology, idiom, diachrony, corpus, dictionaries.

INTRODUCCIÓN

El auge en que se hallan los estudios fraseológicos en la actualidad¹ contrasta severamente con el más bien escaso interés por su estudio desde una perspectiva diacrónica; como afirma Echenique (2003: 545-546), parece que la importancia otorgada al planteamiento sincrónico de la fraseología —orientado más bien a ámbitos de la lingüística aplicada²— ha reducido apreciablemente su campo de investigación histórica, recibiendo, tal vez más correctamente, un planteamiento «ahistórico»

* Correo electrónico: aguirru@gmail.com

¹ Valgan como ejemplo la multitud de diccionarios y recopilaciones paremiológicas —aparte de la infinidad de estudios y trabajos— publicados sobre fraseología en los últimos veinte años (recogemos aquí una brevísima muestra, algunos de los cuales son empleados en el cuerpo del presente trabajo): Sánchez (1989), Junceda (1991), Candón y Bonet (1993), *DPL* (1993), *DFEM* (1994), *DDFH* (2007[1995]), Doval (1995), *DFDEA* (2004), etc. Algunas obras generales que recopilan diversos trabajos sobre fraseología son Martínez (1996), Wotjak (1998), Corpas (2000 y 2003), etc.

² Por ejemplo, a campos como la traducción y equivalencia de unidades fraseológicas entre dos o más lenguas, a la consideración de los fraseologismos desde la perspectiva de una LE o L2, o a los problemas sobre la inserción lexicográfica de los mismos (Echenique 2003: 546).

(Echenique 2003: 546). No obstante, hasta la elaboración (cada vez más necesaria en la filología hispánica) de un *Diccionario fraseológico histórico* que compile y detalle las unidades fraseológicas de la lengua castellana —además de la historia particular de cada una de ellas, como precisa Echenique (2008a: 540)—, resultarán muy útiles los estudios particulares de fraseologismos puntuales. En el presente trabajo pretendemos poner a disposición del investigador una breve bibliografía básica para abordar, desde un planteamiento histórico, un estudio de las unidades fraseológicas conocidas como locuciones³ —aunque también haremos referencia a otras esferas fraseológicas, sobre todo a colocaciones y paremias—. Para tal fin, Echenique, en el trabajo antes citado, plantea una serie de líneas de investigación y pautas orientativas; nosotros nos limitaremos, en concreto, a dos de los puntos planteados allí, que consideramos fundamentales, a saber: el primero, la confección de un corpus sobre el que trabajar la evolución histórica de estas y, en segundo lugar, el estudio de su inserción lexicográfica a lo largo de distintos diccionarios históricos (Echenique 2003: 547 y 550, respectivamente). Ambos puntos pueden considerarse como dos de las primeras tareas para el tratamiento de los fraseologismos desde una perspectiva diacrónica.

1. PLANTEAMIENTOS INICIALES

Disponemos de una amplia serie de manuales que ofrecen planteamientos teóricos para abordar el análisis y estudio de las unidades fraseológicas en general y de las locuciones en particular; nos referimos, principalmente, a los manuales de Zuluaga (1980), Corpas (1996), Ruiz (1997 y 2001) y García-Page (2008), centrado este último en las locuciones. Habría que añadir las líneas de investigación bosquejadas por Echenique (2003), estudio antes citado, centrado en las pautas para un análisis diacrónico y de cuyos planteamientos partimos. La propuesta metodológica de Álvarez (en prensa) se centra, ante todo, en una perspectiva lexicográfica (concretada en el siglo XIX) que también se habría de tener en cuenta. Por otro lado, en Echenique y Alcalde (2005: 233-251) podemos encontrar una breve historia de la fraseología y fraseografía españolas, aparte de valiosas apreciaciones sobre el tratamiento diacrónico de la fraseología, y una selecta bibliografía de estudios fraseológicos clave.

Un primer paso para nuestro trabajo sería concretar la definición de la locución estudiada en diccionarios actuales —si esta se mantiene viva en la actualidad— y su descripción gramatical en ellos; así, podríamos partir de una primera consulta en diccionarios normativos tales como en *DRAE*, en *DCR*, etc. o, si albergara la locución seleccionada, en el *Diccionario histórico*; en diccionarios de uso como *DUE* o *REDES* —que resulta de gran ayuda en el caso de las colocaciones—, o bien en diccionarios especializados, del campo de la fraseología, tales como *DFDEA*, *DFEM*, *DDFH*, *DPL*, etc. Si la locución en cuestión fuera un marcador del discurso, sería recomendable la consulta de diccionarios de partículas, como Santos (2003)⁴.

³ Es decir, sobre combinaciones pluriverbales del sistema de la lengua que «no constituyen enunciados completos ni actos de habla» (Corpas 1996: 50-51) —sino que funcionan generalmente como elementos oracionales, equivaliendo, pues, a sintagmas— y que, al igual que otros tipos de unidades fraseológicas, comparten —en mayor o menor grado— los rasgos de fijación, idiomatización e institucionalización; *cfr.* García-Page (2008: 23-34).

⁴ Para una aproximación epistemológica a estas, *cfr.* Montoro (2006) y, sobre el tratamiento diacrónico de los marcadores, Martín (2002).

2. ELABORACIÓN DE UN CORPUS DE CONCURRENCIAS

De acuerdo con el plan de trabajo expuesto (*cf. supra*), el primer paso que querríamos destacar para el estudio fraseológico diacrónico de una locución sería elaborar un banco de concurrencias del fraseologismo seleccionado; un corpus que registre el mayor número de muestras posible a lo largo de las diferentes etapas históricas del castellano (Echenique 2003: 547)⁵. Este corpus ha de servir para observar en detalle la evolución de la locución seleccionada y sus mecanismos de fijación como expresión fija, aparte de «los mecanismos gramaticales que han conducido a su situación actual, tratando de dar cuenta, en la medida de lo posible, de su motivación inicial, entendida siempre en términos gramaticales, y no culturales o de otro orden» (Echenique 2003: 547). Para la elaboración de dicho corpus de trabajo puede resultar realmente fructífera la búsqueda y selección en los diversos bancos de datos de los que disponemos en formato electrónico o en publicaciones en línea, tales como *CORDE*, *CREA*, *ADMYTE*, *ADMYTE II*, *CDE*, Álvarez (1998), Martínez (1999), Gómez (2001), etc. La futura publicación del banco de datos *DIAFRAES*⁶ resultará una utilísima ayuda a este cometido. Para registrar concurrencias en la sincronía actual —si la locución estudiada se mantiene viva—, se podría recurrir a un motor de búsqueda informático (como *Google*), con el fin de obtener ejemplos actuales en formatos tales como *blogs*, foros, páginas web, etc. Como ejemplos del estudio de la fijación formal de una locución podríamos citar, entre otros, los de Martín (2000) y Pons y Ruiz (2001), centrados en las partículas *desde luego* y *de todas maneras*, respectivamente. Algunos trabajos sobre la fijación y evolución de una unidad fraseológica durante las diferentes etapas de la lengua son Velando (2003-2004 y 2005) —sobre las locuciones *entre dientes* y *a más no poder*, respectivamente—, Ricós (2008) —relativo a binomios locucionales introducidos por la preposición *a*—, Ortiz (en prensa) —que continúa el análisis de locuciones adverbiales introducidas por *a*, atribuyéndoles un origen latino— y, centrados en una etapa y ámbito concretos (la documentación notarial medieval), García (2003, 2004, 2008 y 2010). En Aguilar (2010b) se puede ver un estudio de la locución adjetiva (*hecho un*) *eccehomo* y sus variantes a lo largo de su historia. Además, en un trabajo ya clásico de Lapesa (1992[1962]) podemos encontrar el estudio histórico de varias locuciones que comparten un mismo componente léxico: las palabras *ánima* y *alma*.

3. INSERCIÓN EN LOS DICCIONARIOS HISTÓRICOS

Seguidamente, para emprender el estudio de la inserción y evolución de la locución seleccionada en los distintos diccionarios históricos (la siguiente tarea de nuestra propuesta de trabajo), contamos con una potente herramienta, tanto en versión digitalizada como impresa: el «diccionario de diccionarios» que supone *NTLLE*, del que disponemos de una publicación parcial en internet (en concreto, de los diccionarios académicos)⁷. Queremos destacar, no obstante, una serie de recopilaciones fraseológicas y obras lexicográficas antiguas —muy selectiva—, que creemos imprescindible para un

⁵ Sobre las diversas propuestas y criterios para la periodización y segmentación de las épocas de estudio, *cf. Eberenz* (1991), *Marcos* (1995), *Martínez y Quilis* (1996), *Abad* (1998), *Sánchez* (1999), *Wright* (2000), *Buenafuentes* (2002) y un breve resumen en *Echenique y Alcalde* (2005: 27-68).

⁶ Un corpus elaborado por un grupo de trabajo de la Universidad de Valencia, dedicado al estudio de la Diacronía Fraseológica del Español (*DIAFRAES*), dirigido por la profesora *Echenique Elizondo* (para las posibilidades de empleo de dicho corpus, *cf. Echenique* 2008a y 2008b).

⁷ En <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>>, con lo que resulta muy fácil una consulta para el estudio de la inserción en los diccionarios académicos de la locución en cuestión.

estudio diacrónico de los distintos tipos de unidades fraseológicas y, de manera particular, de las locuciones. Comprende una lista bastante heterogénea de diccionarios, compilaciones paremiológicas y otras obras inclasificables, compuestas todas desde el siglo XV hasta mediados del XX y en las que, normalmente, bajo el nombre general de *refranes*, *proverbios*, *adagios* y similares, se da cobijo a una gran diversidad de fraseologismos de todo tipo, sin una clara distinción entre ellos (aunque es muy frecuente que se centren en los enunciados fraseológicos denominados *paremias*⁸). Así pues, para abordar un estudio histórico de las locuciones en español —y otros tipos de fraseologismos—, podría resultar muy provechosa la consulta de obras tan tempranas como las recopilaciones realizadas por el Marqués de Santillana (los *Proverbios* y los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*⁹), la compilación de Hernán Núñez, de 1555 —con un estudio de Sevilla (1993)—, o la de Pedro de Vallés, de 1549, con un análisis de De Jaime (1997); no hay que olvidar que el humanista Juan de Valdés, en su *Diálogo de la lengua*¹⁰, inserta un abundante número de fraseologismos¹¹. Otras recopilaciones, realizadas en el siglo XVII, son las de Ambrosio Salazar, de 1614, o los *Proverbios concordados*, de Bartolomé Jiménez Patón, de 1615; aunque en este siglo destacan, ante todo, dos compilaciones: nos referimos al *Tesoro de la lengua castellana o española*, de Sebastián de Covarrubias, publicado en 1611, y el *Vocabulario* de Gonzalo Correas, de 1627. Otra fuente de unidades fraseológicas de este siglo la podemos hallar en el jocoso *Cuento de cuentos* quevedesco (1629), mezcla de «burla de frases hechas y ejercicio de agudeza», del que puede consultarse la edición de Azaustre (2003). En el siglo XVIII contamos con una ingente recopilación paremiológica, castellana y valenciana, de Gregorio Mayans i Siscar¹², y el *Diccionario* de Esteban de Terreros y Pando, publicado en Madrid entre 1786 y 1793, del que contamos con una reproducción facsímil de 1987, con introducción de Alvar Ezquerro (2002), y del cual Martínez (2002) y Franco (2006) ofrecen interesantes estudios sobre su fraseología. En el XIX aparecen los diccionarios de Antonio Redondo, en 1841; Vicente Salvá, en 1846; Ramón Joaquín Domínguez, en 1846-1847; y en 1851, las compilaciones paremiológicas de José María Sbarbi. Queremos destacar, por último, de mediados del siglo XX, la voluminosa obra paremiológica de Francisco Rodríguez Marín¹³ (2007[1926], 1930, 1934 y 1941) —centrada en refranes— y (1931) —que recoge principalmente locuciones—, además de la recopilación de José María Iribarren (1995[1955]). En todo caso, en Bizarri (2003: 27-32) y Echenique y Martínez (2005: 239-245) disponemos de amplios resúmenes comentados de gran parte de las obras citadas. Por otra parte, algunas recopilaciones fraseológicas más recientes se centran en fragmentaciones temporales determinadas, como la elaborada por Cejador (2008) —sobre fraseologismos del Siglo de Oro— o la de Suñé (2008) —centrada en los refranes y que abarca una periodización más amplia, desde el siglo XV al XVII—. En definitiva, mediante el manejo de los datos que obtuviéramos con tales consultas, podríamos llevar a cabo, tal y como propone Álvarez

⁸ Según la terminología de Corpas (1996); se englobarían, pues, según esta autora, en la tercera esfera de clasificación de las unidades fraseológicas, ya que son «enunciados completos en sí mismos» de la sintaxis repetida que pertenecen «al acervo socio-cultural de la comunidad hablante (es decir, son unidades del habla)» (Corpas 1996: 51), además de que «poseen significado referencial [...] y gozan de autonomía textual» (Corpas 1996: 132-133).

⁹ De esta última existe una edición actual a cargo de Bizarri (1995).

¹⁰ Podría manejarse la última edición, de 2008, realizada por Echenique y De la Campa.

¹¹ También podría consultarse el trabajo de Quilis (2005), que investiga la fraseología en las obras de los hermanos Valdés.

¹² Disponible en línea, en la página web de la Biblioteca Valenciana Digital, en <http://bv2.gva.es/va/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/mayans/mayans_inicio>.

¹³ Estudiada por Montoro (2008, 2009a y 2009b).

(en prensa), un estudio no sólo de la primera inserción de la locución estudiada en un diccionario castellano y su evolución lexicográfica (Echenique 2003: 550-551), sino también un estudio estadístico que comprendiera las posibles evoluciones semánticas de esta a lo largo de su historia, sus posibles variaciones —y vacilaciones— fónico-gráficas (Echenique 2003: 548-549), léxicas o estructurales (García-Page 2008: 226 y *ss.*), o su supervivencia en sincronía y presencia en diccionarios actuales.

En ocasiones podría resultar útil conocer la etimología del componente léxico central de la locución, sobre todo si este se tratara de una palabra diacrítica¹⁴ o si comportase ciertas anomalías estructurales o sintácticas¹⁵. Esto último, además, podría resultar provechoso para realizar un estudio comparativo, en el que hallemos locuciones equivalentes en otras lenguas —sobre todo románicas— si se tratase de un universal lingüístico (Echenique 2003: 547-548). Para consultar, pues, la historia etimológica de algunos de los componentes léxicos fraseológicos podríamos valernos de *DCECH* y, si quisiéramos ampliar el estudio a posibles equivalencias en lenguas románicas, de *REW*¹⁶. Es más, algunas locuciones de la lengua española, en ciertas ocasiones, comportan latinismos (Echenique 2003: 555 y García-Page 2008: 356-357), de manera que sería posible rastrear su aparición y evolución a lo largo de un periodo de tiempo más dilatado, para lo que tendríamos posibilidad de emplear corpus digitalizados como *TLL* o la base de datos de la Universidad de Yale, *Perseus*¹⁷, y obtener así las concurrencias necesarias, además de consultar las recopilaciones de fraseología clásica latina de Herrero (1995), Escolà (1999[1997]) y Cantera (2005), aparte de las de Walther (1963-1969 y 1982-1986), centradas en la fraseología del Medievo y del Renacimiento, respectivamente. Contamos, igualmente, con una referida al griego clásico, de Mariño y García (1999)¹⁸.

No queremos concluir nuestra bibliografía sin citar una serie —forzosamente muy selectiva— de algunos de los estudios y trabajos fraseológicos en distintas periodizaciones de la historia de la lengua española —al menos hasta el español clásico de los Siglos de Oro— que consideramos más representativos (aunque algunas amplíen su estudio al ámbito de los refranes, y otras posean un carácter predominantemente literario). La finalidad, pues, de este cajón de sastre (cuya diversidad evidencia la falta —y necesidad— de estudios lingüísticos históricos de las unidades fraseológicas) no es otra sino que puedan orientar y demarcar los diversos procedimientos de estudio y análisis de la fraseología —y más concretamente de las locuciones— contando con una perspectiva histórica, a pesar de que somos conscientes de que pueden quedar fuera valiosas aportaciones cuya mención se nos escapa. Así pues, entre los estudios centrados en la fraseología castellana medieval prealfonsí (hasta la primera mitad del XIII), podríamos citar a Frank (1943), O’Kane (1959) y Bizarri (1995 y 2000), —de carácter general, sobre proverbios y refranes de la Edad Media—; Goldgerb (1986)

¹⁴ Esto es, una palabra cuya existencia es posible exclusivamente dentro de una unidad fraseológica; *cfr.* García-Page (1990 y 1991), Corpas (1996: 115-116), Echenique (1998 y 2003: 553-554), Mellado (1998), Martí (2003) y Aguilar (2010a).

¹⁵ *Cfr.* García-Page (2008: 33-34) y, para una mayor bibliografía, Ruiz (1997: 75-76).

¹⁶ Además, disponemos de diversos diccionarios históricos con los que confrontar, desde una perspectiva diacrónica, la unidad fraseológica estudiada con su posible existencia o equivalencia en otras lenguas, como la compilación de Hernán Núñez (1555) ya citada, las obras de Lorenzo Franciosini (1626) o de Jerónimo de Texeda (1629), los Refranes y sentencias de 1596, editados recientemente por Lakarra (1999), etc.

¹⁷ En <<http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>>.

¹⁸ En Macías (2006) podemos encontrar un amplio abanico de herramientas y recursos digitales para las lenguas clásicas y, respecto al problema de las fuentes de escritura informatizada, puede consultarse Fraile (2010).

—centrado en los proverbios de la cuaderna vía—; Velando (2007) —sobre las unidades fraseológicas de Berceo—; etc. Enmarcados en el tiempo de Alfonso X y del castellano postalfonsí (hasta finales del XV, de manera general) tenemos Bizarri (1992a) —centrado en la fraseología del *Rimado de Palacio*— y (1992b) —sobre fraseologismos a lo largo del siglo XIII—, Morreale (1964) —acerca de la fraseología bíblica de la *General Estoria*—, Lida (1966: 103-111) —unas breves notas sobre el influjo del refranero en *El Conde Lucanor*—, Gella (1973) —centrado en el refranero del Arcipreste de Hita—, Araluce (1985) —sobre fraseologismos en el Arcipreste de Talavera—, Piccus (1965-1966) y Gella (1978) —ambas centradas en las paremias del *Libro del Caballero Zifar*—, Bara (1952) y Vicente (2010a y 2010b) —sobre el marqués de Santillana—, Bertini (1963) —que estudia las formas infinitivas en refranes del siglo XV—, y Vicente (2006) —centrado en la fraseología en los libros de viajes—. De las investigaciones centradas en el español preclásico (entre finales del siglo XV y principios del XVI) y de los Siglos de Oro, citaremos a Gella (1986) —referente al refranero en *La Celestina*—, Dutton (1989) y Morillo-Velarde (2004) —ambas sobre poesía cancioneril— y Guerrero (en prensa) —acerca de la fraseología en el romancero de temática caballeresca—. Algunos estudios sobre la fraseología de los Siglos de Oro de nuestras letras son, aparte del ya citado de Cejador (2008), Berkowitz (1925) —sobre una compilación paremiológica de Juan de Valdés—, Postigo (1997) —en relación a los refranes en Gil Vicente—, Barbadillo (1999) —que estudia la fraseología en la obra de Fray Luis de Granada—, Calero (1999) —sobre la paremiología en Mateo Alemán— y Montoro (2004) —centrado en la fraseología popular de la *Segunda Parte del Lazarillo de Tormes* de Juan de Luna—. Estévez (1999) y Rodríguez (2005) —entre muchos otros— se centran en la paremiología de *El Quijote*, mientras que Gallego (1997) estudia las publicaciones paremiológicas plurilingües de los siglos XVI y XVII. Además, una consulta a los trabajos de Alonso (1976) y Chamorro (2002) podría resultar muy útil si la locución estudiada comportase un componente léxico de la lengua de germanía aurisecular. Por último, el trabajo de De Jaime Gómez y De Jaime Lorén (1993) ofrece una interesante relación de un centenar y medio de obras literarias, entre los siglos XV y XVIII, cuyo título cuenta con un fraseologismo.

4. OTRAS RECOPIACIONES BIBLIOGRÁFICAS

Finalmente, queremos ofrecer otras recopilaciones bibliográficas que pueden resultar muy útiles para el estudio de las locuciones y, además, complementarias al presente trabajo —pues, aparte de tratar los dos puntos concretos sobre los que nos centramos aquí, se extienden en otros diversos aspectos sobre el tratamiento de las unidades fraseológicas—; son Ilinà (2000), Corpas y Morvay (2002), Ruiz (2002), Scanciola (2003), Robles i Sabater (2007) y, sobre todo, Sevilla, Crida y Zurdo (2008), hasta hoy, tal vez, la bibliografía paremiológica más completa.

5. CONCLUSIONES

Para el análisis fraseológico de las locuciones españolas, contamos con diversos planteamientos metodológicos en manuales y trabajos muy recientes, como Corpas (1996), Ruiz (1997 y 2001) y, sobre todo, García-Page (2008). Sin embargo, gran parte de los estudios fraseológicos actuales, más orientados a campos de aplicación como las posibilidades de traducción, la inserción lexicográfica en diccionarios o la enseñanza de español como segunda lengua, suelen carecer de una perspectiva histórica en su tratamiento, para lo que Echenique (2003 y 2008a) plantea una serie de pautas

orientativas de estudio. Ante la urgente necesidad de la confección de un *Diccionario fraseológico histórico* del español, un estudio reflexivo de las locuciones —que tenga en cuenta un tratamiento diacrónico de las mismas, para la posterior elaboración no solo de una historia conjunta de todas ellas, sino de la historia particular de cada una— será, en palabras de Echenique (2008a: 540) «una de las varias tareas que la diacronía fraseológica tiene pendientes en el siglo XXI». Nuestro trabajo ha pretendido ofrecer una breve bibliografía comentada, forzosamente selectiva, con el fin de realizar lo que podrían considerarse los dos primeros pasos para dicho cometido: la compilación de un corpus que sirva para el estudio de una locución concreta, y la evolución lexicográfica de esta en distintos diccionarios históricos del español.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABAD, Francisco (1998): «Problemas de periodización y caracterización en la historia de la lengua literaria española». *Epos*, 14, 493-513 [en línea], <<http://revistas.ucm.es/fl1/0212999x/articulos/RFRM9898110013A.PDF>>.
- [ADMYTE] *Archivo digital de Manuscritos y Textos Españoles* (1992). Madrid: Micronet [CD-ROM; también disponible en línea, <<http://admyte.com>>].
- [ADMYTE II] *Archivo digital de Manuscritos y Textos Españoles* (1999). Madrid: Micronet [CD-ROM].
- AGUILAR RUIZ, Manuel José (2010a): «Las palabras diacríticas en español: notas para su estudio e intento de clasificación». *Interlingüística*, 21, 367-377.
- AGUILAR RUIZ, Manuel José (2010b): «La locución (*echo un*) *eccehomo* y sus variantes». *Paremia*, 19, 185-195 [en línea], <<http://www.paremia2.site11.com/pdf/18-AGUILAR.pdf>>.
- ALONSO HERNÁNDEZ, José Luis (1976): *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2002): «Modismos verbales regionales». *De antiguos y nuevos diccionarios del español*. Madrid: Arco/Libros.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (comp.) (1998): *Lexicografía española peninsular. Diccionarios clásicos*. Madrid: Fundación Histórica Tavera (*Clásicos Tavera*, Serie VIII: *Lingüística y antecedentes literarios de la Península Ibérica*, 8) [2 CD-ROM].
- ÁLVAREZ VIVES, Vicente (en prensa): «Fundamentos metodológicos para el estudio histórico de las unidades fraseológicas: propuesta de análisis». Comunicación presentada en el *26é Congrès Internacional de Lingüística i Filologia Romàniques* (Universitat de València, 6-11 de septiembre de 2010).
- AZAUSTRE GALINANA, Antonio (2003): «Cuento de cuentos». Alfonso Rey (dir.), *Francisco de Quevedo: Obras completas en prosa*, vol. I, tomo I. Madrid: Castalia, 19-77 [CD-ROM].
- ARALUCE CUENCA, José Ramón (1985): *Sintaxis de la paremia en el Arcipreste de Talavera*. Madrid: Porrúa Turanzas.
- BARA, Walter (1952): «The refranes of Marqués de Santillana». *The Modern Language Journal*, 36, 140-151.
- BARBADILLO DE LA FUENTE, M.^a Teresa (1999): «Refranes, sentencias y locuciones en la obra castellana de Fray Luis de Granada». *Paremia*, 8, 47-52 [en línea], <<http://www.paremia2.site11.com/pdf/P8-6.pdf>>.
- BERTINI, Giovanni Maria (1963): «Más aspectos sintácticos en los refranes españoles del siglo XV: formas infinitivas». *Thesaurus*, 18/2, 357-383.
- BERKOWITZ, Chonon (1925): «The *Quaderno de refranes castellanos* of Juan de Valdés». *Romanic Review*, 16, 71-96.
- BIZARRI, Hugo Óscar (1992a): «Refranes, frases proverbiales y versos proverbializados en cuaderna vía (El caso de del *Rimado de Palacio*)». *Proverbio*, 9, 1-10.
- BIZARRI, Hugo Óscar (1992b): «Proverbios, refranes y sentencias en las colecciones sapienciales castellanas del siglo XIII». Antonio Vilanova (ed.), *Actas del x Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Barcelona: PPU, 127-132.
- BIZARRI, Hugo Óscar (1995): «Oralidad y escritura en el Refranero medieval». *Proverbium*, 12, 27-66.
- BIZARRI, Hugo Óscar (2000): *Diccionario paremiológico e ideológico de la Edad Media*. Madrid: Laberinto.
- BIZARRI, Hugo Óscar (2003): «Los refranes en Cervantes». *Boletín Hispánico Helvético. Historia, teorías, prácticas culturales*, 2, 25-49 [en línea], <<http://www.sagw.ch/dms/sseh/publications/untilited/untilited1/03-Bizarri.pdf>>.

- BLANCO GARCÍA, Pilar (1997): «Mistral y las paremias». *Paremia*, 6, 123-128.
- BUENAFUENTES DE LA MATA, Cristina (2002): «Cambio gramatical y periodización en español». *Res Diachronicae*, 1, 96-105 [en línea], <http://ajihle.org/resdi/docs/Numero1/Buenafuentes_de_la_Mata.pdf>.
- CALERO VAQUERA, M.^a Luisa (1999): «Paremiología e Historia de la Lingüística (Las paremias en la obra de Mateo Alemán)». *Paremia*, 8, 85-94 [en línea], <<http://www.paremia2.site11.com/pdf/P8-13.pdf>>.
- CAMPA, Annunziata O. (1997): «Paremiología y recurso narrativo en *El Cristo de espaldas* de Eduardo Caballero Calderón». *Paremia*, 6, 147-152.
- CANDÓN, Margarita y Elena BONET (1993): *A buen entendedor... Diccionario de frases hechas de la lengua castellana*. Madrid: Anaya.
- CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús (2005): *Diccionario Akal del refranero latino*. Madrid: Akal.
- CEJADOR Y FRAUCA, Julio (2008): *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro*. Barcelona: Eds. del Serbal.
- CHAMORRO FERNÁNDEZ, M.^a Inés (2002): *Tesoro de villanos. Diccionario de germanía*. Barcelona: Herder.
- CORPAS PASTOR, Gloria (1996): *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- CORPAS PASTOR, Gloria (ed.) (2000): *Las lenguas de Europa: Estudios de fraseología, fraseografía y traducción*. Granada: Comares.
- CORPAS PASTOR, Gloria (ed.) (2003): *Diez años de investigación en fraseología, análisis sintáctico-semánticos, contrastivos y traductológicos*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- CORPAS PASTOR, Gloria y Károly MORVAY (2002): «Los estudios de fraseología y fraseografía en la Península Ibérica (Breve presentación y orientación bibliográfica)». *Annales Universitatis Scientiarum Budapestinensis de Rolando Eötvös Nominatae. Sectio Lingüística*, 25, 165-182 [en línea], <<http://spanyolszak.elte.hu/HU/Tanegysegek/SP2002GPC.rtf>>.
- [CDE] Mark Davies: *Corpus del español*. Illinois State University [en línea], <<http://www.corpusdelespanol.org>>.
- [DCECH] Joan Corominas Vigneaux y José Antonio Pascual Rodríguez (1980-1992): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vol. Madrid: Gredos.
- [CORDE] Real Academia Española: *Corpus diacrónico del español* [en línea], <<http://www.rae.es>>.
- CORREAS, Gonzalo (1992[1627]): *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Madrid: Visor [Edición de Víctor Infantes].
- COVARRUBIAS Y OROZCO, Sebastián de (1995[1611]): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Castalia [Edición de Felipe C. R. Maldonado, revisada por Manuel Camarero; edición facsímil en línea, <<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/80250529545703831976613/index.htm>>].
- COVARRUBIAS Y OROZCO, Sebastián de (2001): *Suplemento al Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Polifemo [Edición de Georgina Dopico y Jacques Lezra].
- [CREA] Real Academia Española: *Corpus de referencia del español actual* [en línea], <<http://www.rae.es>>.
- [DCR] Rufino José Cuervo (1886-1995): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Paris/Bogotá: A. Roger y F. Chernoviz/Instituto Caro y Cuervo.
- [DDFH] Alberto Buitrago Jiménez (2007[1995]): *Diccionario de dichos y frases hechas*. Madrid: Espasa Calpe.
- [DFDEA] Manuel Seco Reimundo, Olimpia Andrés Puente y Gabino Ramos González (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. Madrid: Aguilar.
- [DFEM] Fernando Valera Iglesias y Hugo Kubarth (1994): *Diccionario fraseológico del español moderno*. Madrid: Gredos.
- DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín (1849): *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española*. Madrid/París: Establecimiento tipográfico de Mellado.
- DOVAL HUECAS, Gregorio (1995): *Del hecho al dicho*. Madrid: Eds. del Prado.
- [DPL] Enrique Fontanillo Merino (ed.) (1993): *Diccionario práctico de locuciones*. Barcelona: Larousse Planeta.
- [DRAE] Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe [22.^a edición].
- [DUE] María Moliner (1998[1967]): *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- DUTTON, Brian (1989): «Proverbs in fifteenth-century Cancioneros». Alan D. Deyermond e Ian MacPherson (eds.), *The Age of the Catholic Monarchs, 1474-1516: Literary Studies in Memory of Keith Winnon*. Liverpool: Liverpool University Press, 37-47.
- EBERENZ, Rolf (1991): «Castellano antiguo y español moderno: reflexiones sobre la periodización en la historia de la lengua». *Revista de Filología Española*, LXXI, 79-106.

- ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a Teresa (1998): «Breves apuntes sobre palabras diacríticas en la lexicografía vasco-románica». Itziar Túrrez *et al.* (eds.), *Studia Philologica: in Honorem Alfonso Irigoyen*. Bilbao: Universidad de Deusto, 75-82.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a Teresa (2003): «Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas». José Luis Girón Alconchel *et al.* (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, I. Madrid: Universidad Complutense, 545-560.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a Teresa (2008a): «Algunas notas sobre latín y romance en la fraseología hispánica medieval». Roger Wright (ed.), *Actes du VIII^e colloque international sur le latin vulgaire et tardif*. Olms-Weidmann: Hildesheim/Zürich/New York, 540-547.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a Teresa (2008b): «Notas de sintaxis histórica en el marco del corpus de Diacronía Fraseológica del Español (DIAFRAES)». Elisabeth Stark, Roland Schmidt-Riese y Eva Stoll (eds.), *Romanische Syntax im Wandel*. Tübingen: Gunter Narr, 387-398.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a Teresa y M.^a José MARTÍNEZ ALCALDE (2005): «Fraseología y fraseografía históricas». *Diacronía y Gramática Histórica de la Lengua Española*. Valencia: Tirant lo Blanch, 233-251.
- ESCOLA I TUSET, Josep M.^a (1999[1997]): *Diccionari de llatinismes i expressions clàssiques*. Barcelona: Edicions 62.
- ESTÉVEZ MOLINERO, Ángel (1999): «Paremas de Sancho, parénesis de Don Quijote y algunos entretenidos razonamientos». *Paremia*, 8, 155-160 [en línea], <<http://www.paremia2.site11.com/pdf/P8-22.pdf>>.
- FRAILE VICENTE, Juan Francisco (2010): «Recursos digitales básicos en Filología Clásica». *Interlingüística*, 21, 578-586.
- FRANCIOSINI, Lorenzo (1626): *Diálogos apazibles compvestos en castellano, y tradvcidos en toscano*. Venezia: Giacomo Sarzina.
- FRANCO FIGUEROA, Mariano (2006): «Usos fraseológicos en el *Diccionario* de Terreros y Pando». Margarita Alonso Ramos (ed.), *Diccionarios y fraseología*. La Coruña: Universidad de La Coruña, 207-220.
- FRANK, Grace (1943): «Proverbs in medieval literature». *Modern Language Notes*, 58, 508-515.
- GALLEGO BARNÉS, André (1997): «Refranes concordados (bilingües, trilingües, cuatrilingües) en las obras impresas de los siglos XVI y XVII». *Paremia*, 6, 257-266 [en línea], <<http://www.paremia2.site11.com/pdf/P6-38.pdf>>.
- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario (1990): «Léxico y sintaxis locucionales: algunas consideraciones sobre las palabras idiomáticas». *Estudios humanísticos. Filología*, 12, 279-292.
- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario (1991): «Locuciones adverbiales con palabras “idiomáticas”». *Revista Española de Lingüística*, 21/2, 211-264.
- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario (2008): *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- GARCÍA VALLE, Adela (2003): «Una primera aproximación al estudio de la formulación jurídica notarial de la Edad Media desde la perspectiva de la fraseología». José Luis Girón Alconchel y José J. de Bustos Tovar (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II. Madrid: Arco/Libros, 1385-1400.
- GARCÍA VALLE, Adela (2004): «Las formulas jurídicas medievales. Un acercamiento preliminar desde la documentación notarial de Navarra». *Anuario de Historia del Derecho Español*, 74, 613-640.
- GARCÍA VALLE, Adela (2008): «Las locuciones adverbiales en la documentación notarial medieval». Concepción Company Company y J. G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I. Madrid: Arco/Libros, 593-612.
- GARCÍA VALLE, Adela (2010): «Locuciones adverbiales de ámbito jurídico: de los fueros medievales a su consolidación en la lengua». *Revista de Filología Española*, 90/1, 137-172.
- GELLA ITURRIAGA, José (1973): «Refranero del Arcipreste de Hita». Manuel Criado de Val (ed.), *Actas del I Congreso Internacional sobre el Arcipreste de Hita*. Barcelona: SERESA, 251-269.
- GELLA ITURRIAGA, José (1978): «Los proverbios del *Caballero Zifar*». Manuel Gutiérrez Esteve *et al.* (coords.), *Homenaje a J. Caro Baroja*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 449-469.
- GELLA ITURRIAGA, José (1986): «444 refranes de *La Celestina*». Manuel Criado de Val (ed.), *La Celestina y su entorno social. Actas del I Congreso Internacional sobre La Celestina*. Barcelona: Borrás, 245-268.
- GOLDBERG, Harriet (1986): «The proverb in cuaderna vía poetry: a procedure for identification». John S. Miletich (ed.), *Hispanic Studies in Honor of Alan D. Deyermond. A North American Tribute*. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 119-133.

- GÓMEZ ASENCIO, José J. (comp.) (2001): *Antiguas Gramáticas del Castellano*. Madrid: Fundación Histórica Tavera (*Clásicos Tavera*, Serie VIII: *Lingüística y antecedentes literarios de la Península Ibérica*, 63) [CD-ROM].
- GUERRERO MOLINA, Rebeca (en prensa): «Localización, identificación e interpretación de las unidades fraseológicas en los romances caballerescos». Comunicación presentada en el *26º Congreso Internacional de Lingüística i Filologia Romàniques* (Universitat de València, 6-11 de septiembre de 2010).
- HERRERO LLORENTE, Víctor José (1995): *Diccionario de expresiones y frases hechas latinas*. Madrid: Gredos.
- ILINÀ, Natalia (2000): «La fraseología española contemporánea: estado de la cuestión». Embajada de España en Moscú (ed.), *Actas de la II Conferencia de hispanistas de Rusia*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores [CD-ROM; también disponible en línea, <<http://hispanismo.cervantes.es/documentos/Ilina.pdf>>].
- IRIBARREN RODRÍGUEZ, José M.^a (1995[1955]): *El porqué de los dichos. Sentido, origen y anécdota de los dichos, modismos y refranes proverbiales de España con otras muchas curiosidades*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- JAIME GÓMEZ, José de y José M.^a de JAIME LORÉN (1993): «Índice de las obras clásicas de la literatura española, en cuyos títulos figuran refranes y frases hechas (siglos XV-XVIII)». *Paremia*, 2, 81-88.
- JAIME GÓMEZ, José de y José M.^a de JAIME LORÉN (1997): «Pedro Vallés, paremiólogo aragonés del siglo XVI». *Paremia*, 6, 349-354.
- JIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé (1615): *Prouerbios morales: Heraclito de Alonso de Varros/concordados por el Maestro Bartolome Ximenez Paton*. Baeza: Imprenta de Pedro de la Cuesta.
- JUNCEDA LEAL, Luis (1991): *Del dicho al hecho*. Barcelona: Obelisco.
- LAKARRA, Joseba A. (ed.) (1999): *Refranes y sentencias de 1596*. San Sebastián: Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo.
- LAPESA MELGAR, Rafael (1992[1962]): «“Alma” y “ánima” en el *Diccionario Histórico de la Lengua Española*: su fraseología». *Léxico e historia, II. Diccionarios*. Madrid: Istmo, 79-86.
- LIDA DE MALKIEL, M.^a Rosa (1966): «Tres notas sobre don Juan Manuel». *Estudios de literatura española y comparada*. Buenos Aires: Eudeba, 92-133.
- MACÍAS VILLALOBOS, Cristóbal (2006): *Panorama actual de la Filología Hispánica y Clásica en la Red*. Sevilla: Alfar.
- MARCOS MARÍN, Francisco A. (1995): «La periodización». M.^a Antonia Martín Zorraquino y Túa Blesa (coords.), *Homenaje a Félix Monge*. Madrid: Gredos, 325-334.
- MARIÑO SÁNCHEZ-ELVIRA, Rosa M.^a y Fernando GARCÍA ROMERO (1999): *Proverbios griegos*. Madrid: Gredos (*Biblioteca Clásica Gredos*, 272).
- MARTÍ CONTRERAS, Jorge (2003): «Introducción a las unidades fraseológicas: las palabras diacríticas en los diccionarios españoles». *Interlingüística*, 14, 661-670.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a Antonia (2000): «Sobre la gramaticalización de *desde luego*». Annick Englebert et al. (eds.), *Actes du XXIIe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, II. Tübingen: Max Niemeyer, 307-317.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a Antonia (2002): «Reflexiones sobre el estudio de los marcadores del discurso desde la perspectiva diacrónica». M.^a Teresa Echenique Elizondo y Juan Sánchez Méndez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II. Madrid: Gredos, 285-292.
- MARTÍNEZ ALCALDE, M.^a José (comp.) (1999): *Textos clásicos sobre la Historia de la Ortografía Castellana*. Madrid: Fundación Histórica Tavera (*Clásicos Tavera*, Serie VIII: *Lingüística y antecedentes literarios de la Península Ibérica*, 19) [CD-ROM].
- MARTÍNEZ ALCALDE, M.^a José (2002): «Las unidades fraseológicas en el *Diccionario de Terreros*». *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (BSEHL)*, 3, 129-149.
- MARTÍNEZ ALCALDE, M.^a José y Mercedes QUILIS MERÍN (1996): «Nuevas observaciones sobre la periodización en la historia de la lengua española». Alegría Alonso González et al. (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I. Madrid: Arco/Libros, 873-886.
- MARTÍNEZ MARÍN, Juan (1996): *Estudios de fraseología española*. Málaga: Ágora.
- MELLADO BLANCO, Carmen (1998): «Aproximación teórico-práctica a los “elementos únicos” del alemán actual en la calidad de fósiles léxicos». Fernando Magallanes Latas et al. (eds.), *Tradición e innovación en los estudios de lengua, literatura y cultura alemanas en España*. Sevilla: Kronos Universidad, 493-501.
- MONTORO DEL ARCO, Esteban T. (2004): «La fraseología popular en el Siglo de Oro: análisis de la *Segunda Parte del Lazarillo de Tormes* de Juan de Luna». M.^a Luisa Lobato y F. Domínguez Matito (eds.), *Memoria de la palabra. Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional del Siglo de Oro*, II. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 201-211.

- MONTORO DEL ARCO, Esteban T. (2006): *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- MONTORO DEL ARCO, Esteban T. (2008): «Positivismo y folclore: la aportación a la fraseología de Francisco Rodríguez Marín (1855-1943)». José M.^a Becerra Hiraldo y Francisco Torres Montes (eds.), *Estudios de lengua española. Homenaje a José María Chamorro Martínez*. Granada: Universidad de Granada, 201-211.
- MONTORO DEL ARCO, Esteban T. (2009a): «El lugar de Francisco Rodríguez Marín (1855-1943) en la historia de la fraseología española». José M.^a García y Victoriano Gaviño Rodríguez (coords.), *Las ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX*. Cádiz: Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, 531-549.
- MONTORO DEL ARCO, Esteban T. (2009b): «La relevancia del movimiento internacional del Folk-lore para el desarrollo de la fraseología en España». Vera Eilers *et al.* (eds.), *Aspectos del desarrollo de la lingüística española a través de los siglos*. Hamburg: Buske, 67-83.
- MORILLO-VELARDE PÉREZ, Ramón (2004): «Forma y función de la fraseología en la poesía cancioneril: el *Decir que hizo Juan Alfonso de Baena*». *La Crónica. A Journal of Medieval Spanish Language and Literature*, 32/2, 45-68.
- MORREALE, Margherita (1964): «La fraseología bíblica en la *General Estoria*. Observaciones para su estudio». Alessandro S. Crisafulli (ed.), *Linguistic and Literary Studies in Honour of Helmut A. Hatzfeld*. Washington: The Catholic University of America, 269-279.
- [NTLLE] Real Academia Española (2001): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe [Edición en 2 DVD y también en línea en <<http://www.rae.es>>].
- NÚÑEZ, Hernán (2001[1555]): *Refranes o proverbios en romance*. Madrid: Guillermo Blázquez [Edición de Louis Combet *et al.*].
- O'KANE, Eleanor S. (1959): *Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media*. Madrid: Real Academia Española (Anejo del *Boletín de la Real Academia Española*, II).
- ORTIZ CISCOMANI, Rosa M.^a (en prensa): «En torno a las expresiones modales del tipo *a ciegas* en el español: perspectiva diacrónica». Comunicación presentada en el *26º Congreso Internacional de Lingüística i Filologia Romàniques* (Universitat de València, 6-11 de septiembre de 2010).
- PICCUS, Jules (1965-1966): «Refranes y frases proverbiales en el *Libro del caballero Zifar*». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 16, 16-30.
- PONS BORDERÍA, Salvador y Leonor RUIZ GURILLO (2001): «Los orígenes del conector *de todas maneras*: fijación formal y pragmática». *Revista de Filología Española*, 81, 317-351.
- POSTIGO ALDEAMIL, M.^a Josefa (1997): «Contribución al estudio de los refranes de Gil Vicente». *Paremia*, 6, 499-504.
- QUILIS MERÍN, Mercedes (2005): «“Palabras y plumas el viento las lleva”. La fraseología de los *Diálogos* de los hermanos Alfonso y Juan de Valdés». José Luis Girón Alconchel y José Jesús de Bustos Tovar (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de la Lengua Española*, II. Madrid: Arco/Libros, 2027-2038.
- [REDES] Ignacio Bosque Muñoz (dir.) (2004): *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM.
- [REW] Wilhelm Meyer-Lübke (1972): *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*. Heidelberg: Carl Winter.
- RICÓS VIDAL, Amparo (2008): «De locuciones coordinadas a sintagmas complejos. A propósito de *a diestro y siniestro, a tuerto o a derecho y a tontas y a locas*». Inés Olza Moreno, Manuel Casado Velarde y Ramón González Ruiz (eds.), *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 707-717 [en línea], <<http://www.unav.es/linguis/simposiosel/actas/>>.
- ROBLES I SABATER, Ferran (2007): «Fuentes para el estudio del tratamiento de la fraseología en la lexicografía española monolingüe y bilingüe». *Linred: Lingüística en la red* [en línea], <http://www.linred.es/informacion_pdf/informacion15_04072007.pdf>.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco (1930): *12600 refranes más no contenidos en la colección del Maestro Gonzalo Correas*. Madrid: [s. n.].
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco (1931): *Modos adverbiales castizos y bien autorizados que piden lugar en nuestro léxico*. Madrid: [s. n.].
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco (1934): *Los 6666 refranes de mi última rebusca*. Madrid: C. Bermejo Impresor.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco (1941): *Todavía 10700 refranes más no registrados por el Maestro Correas ni en mis colecciones*. Madrid: Prensa Española.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco (2007[1926]): *Más de 21000 refranes castellanos no contenidos en la copiosa colección del maestro Gonzalo Correas*. Madrid: Atlas [Reproducción facsímil de Madrid: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos].

- RODRÍGUEZ VALLE, Nieves (2005): «Parecias en *El Quijote* de 1605 como estrategias literarias». *Paremia*, 14, 105-116.
- RUIZ GURILLO, Leonor (1997): *Aspectos de fraseología teórica española*. Valencia: Universidad de Valencia (*Cuadernos de Filología*, XXIV).
- RUIZ GURILLO, Leonor (2001): *Las locuciones en español actual*. Madrid: Arco/Libros (*Cuadernos de lengua española* 71).
- RUIZ GURILLO, Leonor (2002): «Cuaderno de bitácora para navegantes fraseológicos». *Verba: Anuario galego de filoloxia*, 29, 403-19.
- SALVÁ, Vicente (1846): *Nuevo diccionario de la lengua castellana*. París: Vicente Salvá.
- SÁNCHEZ ANAYA, Mariano (1989): *Mil modismos y origen de muchos de ellos*. Salamanca: Mariano Sánchez Anaya.
- SÁNCHEZ LANCIS, Carlos E. (1999): «Sintaxis histórica, informática y periodización en español». José M. Blecua *et al.* (eds.), *Filología e informática. Nuevas tecnologías en los estudios filológicos*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 415-446.
- SANTILLANA, Íñigo López de Mendoza, Marqués de (1965[1494].): *Proverbios, con la glosa de su autor y de Pedro Díaz de Toledo*. Valencia: Soler [Reproducción facsímil de Sevilla: Meinado Ungut y Estanislao Polono].
- SANTILLANA, Íñigo López de Mendoza, Marqués de (1995): *Refranes que dicen las viejas tras el fuego*. Kassel: Reichenberger [Edición de Hugo Óscar Bizarri].
- SANTOS RÍO, Luis (2003): *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- SBARBI Y OSUNA, José M.^a (1980[1873]): *Florilegio o ramillete alfabético de refranes y modismos comparativos y ponderativos de la lengua castellana, definidos razonadamente y en estilo ameno*. Madrid: Atlas [en línea], <<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=1127>>.
- SBARBI Y OSUNA, José M.^a (1922): *Diccionario de refranes, adagios, proverbios, modismos, locuciones y frases proverbiales de la lengua española*. Madrid: Librería de los Sucesores de Hernando.
- SCANCIOLA CECI, Viviana (2003): «Hacia una Historia de la Fraseología Española». *Res Diachronicae*, 2, 359-370 [en línea], <<http://www.ajihle.org/resdi/docs/Numero2/comunicaciones/Scandola.pdf>>.
- SEVILLA MUÑOZ, Julia (1993): «Las parecias francesas recopiladas por Hernán Núñez». *Paremia*, 1, 101-118.
- SEVILLA MUÑOZ, Julia, Carlos CRIDA ÁLVAREZ y M.^a Teresa ZURDO RUIZ-AYÚCAR (eds.) (2008): *La investigación paremiológica en España, I. Estudios paremiológicos*. Atenas: *Tà kalós kéimena*.
- SUNÉ BENAGES, Juan (2008): *Refranero clásico*. Mairena del Aljarafe (Sevilla): Extramuros.
- TERREROS Y PANDO, Esteban de (1987[1786-1793]): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. Madrid: Arco/Libros [Reproducción facsímil de Madrid: Viuda de Ibarra].
- TEXEDA, Jerónimo de (1629): *Méthode pour entendre facilement les phrases et difficultés de la langue espagnole*. París.
- [TLL] *Thesaurus Linguae Latinae* (1999). Silver Mountain Software [CD-ROM].
- VALDÉS, Juan de (2008[1736]): *Diálogo de la lengua*. Valencia: Tirant lo Blanch [Edición preparada y dispuesta para la imprenta por M.^a Teresa Echenique Elizondo y Mariano de la Campa a partir de la edición de Rafael Lapesa Melgar].
- VALLÉS, Pedro de (1549): *Libro de refranes compilado por el orden del ABC*. Zaragoza.
- VELANDO CASANOVA, Mónica (2003-2004): «Entre dientes: aproximación al estudio diacrónico de una unidad fraseológica». *Anuario de Lingüística*, 19-20, 187-199.
- VELANDO CASANOVA, Mónica (2005): «A más no poder y sus variantes: estudio histórico». *Paremia*, 14, 83-96 [en línea], <<http://www.paremia2.site11.com/pdf/P14-7.pdf>>].
- VELANDO CASANOVA, Mónica (2007): «Las unidades fraseológicas en la obra de Gonzalo de Berceo». Santiago Fortuño y Manuela Casanova (eds.), *José Luis Aguirre, maestro y escritor*. Castellón: Universitat Jaume I.
- VICENTE LLAVATA, Santiago (2006): «La fraseología en los libros de viajes castellanos del siglo XV». José Luis Girón Alconchel y José Jesús de Bustos Tovar (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de la Lengua Española*, II. Madrid: Arco/Libros, 2091-2101.
- VICENTE LLAVATA, Santiago (2010a): «Tipos locucionales en la obra literaria de Don Íñigo López de Mendoza (I). Locuciones conjuntivas de valor concesivo». M.^a Teresa Encinas Manterola *et al.* (comps.), *Ars longa. Diez años de AJIHLE*. Buenos Aires: Ediciones Voces del Sur, 553-570.
- VICENTE LLAVATA, Santiago (2010b): *Estudio histórico de la fraseología en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza*. Valencia: Universidad de Valencia [Tesis Doctoral inédita].
- WALTHER, Hans (1963-1969): *Proverbia sententiaeque Latinitatis medii aevi: Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, 6 vols.

- WALTHER, Hans (1982-1986): *Proverbia sententiaeque Latinitatis Medii ac Recentioris Aevi Nova series: Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters und der frühen Neuzeit in alphabetischer Anordnung*. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, 3 vols.
- WOTJAK, Gerd (1998): *Estudios de fraseología y fraseografía del español*. Frankfurt/Madrid: Vervuet/Iberoamericana.
- WRIGHT, Roger H. P. (2000): «Las periodizaciones del romance hispánico (y sus desventajas)». Annick Englebert *et al.* (eds.), *Actes du XXIIe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, II. Tübingen: Niemeyer, II, 481-484.
- YALE UNIVERSITY PRESS (2007[1985]): *Perseus 4.0* [en línea], <<http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>>.
- ZULUAGA OSPINA, Alberto (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt/Berna: Peter D. Lang Verlag.